

ENTIDAD PRESTADORA:
CONCESIONARIA IIRSA NORTE S.A.
(En Nuevos Soles, tarifa incluye IGV)
Tarifas vigentes a partir del 10 de enero de 2024

1. Estación de peaje:
Paita, Chulucanas, Olmos, Pomahuaca, Utcubamba, Pedro Ruiz, Aguas Claras, Moyobamba y Pongo de Caynarachi

Concepto	Unidad de Cobro	Tarifa	Referencia
Vehículos Ligeros	Por unidad	8.80	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 2 ejes	Por unidad	17.60	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 3 ejes	Por unidad	26.40	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 4 ejes	Por unidad	35.20	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 5 ejes	Por unidad	44.00	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 6 ejes	Por unidad	52.80	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 7 ejes	Por unidad	61.60	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 8 ejes	Por unidad	70.40	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 9 ejes	Por unidad	79.20	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 10 ejes	Por unidad	88.00	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 11 ejes	Por unidad	96.80	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 12 ejes	Por unidad	105.60	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 13 ejes	Por unidad	114.40	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 14 ejes	Por unidad	123.20	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 15 ejes	Por unidad	132.00	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 16 ejes	Por unidad	140.80	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 17 ejes	Por unidad	149.60	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 18 ejes	Por unidad	158.40	Cláusula 8.17 del Contrato de Concesión